



Se incrementa los asuntos en juzgados y tribunales durante el segundo trimestre de este año

Según los últimos datos de litigiosidad, los tribunales españoles resolvieron un 2,6% menos de asuntos resultando un total de 2.435.701

Ingresaron en los órganos judiciales casi un millón seiscientos mil asuntos, un 4,1 por ciento más que en el mismo trimestre de 2017. Aumentaron los asuntos civiles en un 15,2 por ciento (debido en gran parte a las demandas por cláusulas suelo) y los asuntos sociales, en un 0,7 por ciento. Los asuntos penales y los del ámbito contencioso-administrativo disminuyeron un 1,9 por ciento. Andalucía, Madrid y Canarias, Comunidades con una mayor tasa de litigiosidad

En España tuvieron entrada durante el segundo trimestre de 2018 un total de 1.581.794 asuntos en el conjunto de los órganos judiciales, un 4,1 por ciento más que en el segundo trimestre del año anterior.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha difundido su informe estadístico sobre la Situación de los órganos judiciales en el segundo trimestre de 2018, que señala asimismo que, en este mismo periodo, los tribunales españoles resolvieron 1.572.671 asuntos, un 2,6% menos, quedando en trámite al final del trimestre un total de 2.435.70 ...